

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2022-2023)  
Plataforma Microsoft Teams  
Viernes 18 de noviembre de 2022

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó por unanimidad, la exoneración del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.**

---

A través de la plataforma Microsoft Teams), siendo las 11 horas y 20 minutos del viernes 18 de noviembre de 2022, con el *quorum* reglamentario —que para la presente sesión era de 5 congresistas— el congresista Eduardo CASTILLO RIVAS, presidente de la Comisión Especial, dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares: CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda; GONZALES DELGADO, Diana y VERGARA MENDOZA, Elvis. Consignó su asistencia mediante mensaje de chat el congresista ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor.

Se deja constancia de la licencia presentada por el congresista Roberto Sánchez Palomino de fecha 18 de noviembre de 2022. No se ha registrado asistencia ni licencia del señor congresistas Elera García, Wilmar.

**I. DESPACHO**

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los congresistas presentes que, si alguno quisiera contar con copia de los documentos enviados o recibidos por la Comisión Especial Proinversión, puede solicitarlo a través de la Secretaría Técnica de la Comisión.

**II. INFORMES**

El PRESIDENTE no habiendo solicitud alguna de informes, dispuso pasar a la estación pedidos.

**III. PEDIDOS**

El PRESIDENTE no habiendo pedidos, dispuso pasar al orden del día.

**IV. ORDEN DEL DIA**

Iniciando el orden del día, el PRESIDENTE comunicó sobre la exposición a cargo del Gerente Regional de Control de Arequipa, Valery Fabio Niño De Guzmán Paredes sobre el estado actual de las obras paralizadas en el departamento de Arequipa.

El INVITADO, Valery Fabio Niño De Guzmán Paredes, saludó a los congresistas presentes y comenzó haciendo una definición sobre lo que significa una obra paralizada, la cual es aquella contratada bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, que cuente con un avance físico igual o mayor al 40% y que, a la fecha del registro del inventario al que se refiere el artículo 3 de la ley, cumple con alguno de los siguientes supuestos: (i) el contrato se encuentra vigente, pero sin reportar ejecución física por un período igual o mayor a 6 (seis) meses; (ii) provenga de un contrato resuelto o declarado nulo.

El INVITADO indica que se considera obra pública paralizada iniciada bajo la modalidad de administración directa, aquella que cuente con un avance físico igual o mayor al 50% y que no reporte ejecución física por un período mayor a 6 (seis) meses o más a la fecha del registro del inventario a que se refiere el artículo 3 de la ley 31589.

El INVITADO manifestó con relación al reporte de obras paralizadas, que a setiembre de 2022, se tiene un total de 2302 obras paralizadas a nivel nacional, con un importe de inversión ascendente a 41 mil 867 millones de soles. Asimismo, que el número de obras paralizadas que se ejecuta bajo el marco normativo de la Reconstrucción con Cambios asciende a 190 obras, por un monto de inversión de 2848 millones de soles; que las obras paralizadas correspondientes al marco normativo del Decreto de Urgencia 008-2019 y D.L 1486, suman 239 obras paralizadas, por un monto de inversión de 2592 millones; se ejecutaron 1578 servicios de control a nivel nacional a las 2302 obras paralizadas, de las cuales el 91.8% (1448) corresponden a servicios de control simultáneo, el 7% (111) a control posterior y el 1.2% (19) a control previo.

El INVITADO manifestó que las principales obras paralizadas por nivel de gobierno se destacan 102 obras paralizadas en la región Arequipa por nivel de gobierno, siendo los sectores Vivienda (33), Transportes y Comunicaciones (25), Cultura (13), Agricultura (8).

Continuando con el orden del día, el PRESIDENTE comunicó sobre la exposición a cargo del Coordinador Regional Sur de PROINVERSION, Néstor Díaz Rodríguez, sobre la promoción de los mecanismos de inversión privada en el sur del país.

El INVITADO manifestó respecto del rol que tiene PROINVERSIÓN, para articular, facilitar y asistir procesos de Obras por Impuestos; el alcance del mecanismo, los participantes de las entidades públicas, privadas que participan; los beneficios del mecanismo de Obras por Impuestos; las actividades que puede financiar la empresa privada; las fases del mecanismo como priorización, actos previos, proceso de selección y ejecución.

El INVITADO manifestó respecto de los números en Obras por Impuestos, que 21 millones de peruanos beneficiados con el desarrollo de 502 obras por un monto de 6,621 millones de soles. Que hay 220 obras concluidas a nivel nacional siendo el GORE Arequipa con 260

millones y hay 282 Obras en Ejecución siendo el MINSA el sector que ha ejecutado mayoritariamente.

El PRESIDENTE, agradeció la participación del Gerente Regional de Control de Arequipa, Valery Fabio Niño De Guzmán Paredes y del Coordinador Regional Sur de PROINVERSION, Néstor Díaz Rodríguez.

A continuación, el PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Siendo las 12 horas con 20 minutos, se levantó la sesión.

---

**EDUARDO CASTILLO RIVAS**

Presidente  
Comisión Especial Multipartidaria  
Proinversión

---

**SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA**

Secretario  
Comisión Especial Multipartidaria  
Proinversión